

## Resumen de los Cambios Propuestos al Capítulo 12

El Departamento de Transporte de Texas (departamento) propone enmiendas a las §§12.351-12.355, relacionadas con el programa del departamento para reconocimiento de donaciones para servicios relacionados con carreteras. Las enmiendas aclaran y simplifican las reglas existentes y proponen nuevas disposiciones para implementar la autoridad otorgada por S. B. 2200, 88ª Legislatura, Sesión Regular 2023, que enmendó el Código de Transporte, §201.206. Las reglas autorizan al departamento a reconocer públicamente las donaciones para servicios relacionados con las carreteras. Las reglas autorizan al departamento a reconocer públicamente las donaciones hechas al programa de patrulla de servicios de seguridad y asistencia en carretera del departamento en los vehículos y equipos utilizados en el programa. A través del programa, el departamento ofrece, como servicio gratuito, asistencia en carretera para despejar accidentes menores y escombros, y para ayudar a los automovilistas necesitados.